

Editorial

Como se sabe, el ilustre historiador francés Marc Bloch (1886-1946), cofundador de las Escuela de los Annales, señaló que la historia es “la ciencia de los hombres en el tiempo”, lo que sitúa al historiador en un escenario analítico para pensar en la temporalidad, una dimensión que está en diálogo permanente con el espacio y es parte inherente de su oficio. Ante la grave situación que atraviesa Venezuela en el 2024, se hace necesario estimular la idea de que el tiempo histórico no surge en el horizonte como simple contemplación, sino como atributo que permite al ciudadano consiente mirar con perspectiva crítica los hechos y acontecimientos sociales del presente. El tiempo histórico, como cualidad de los fenómenos sociales, puede ayudarnos a encontrar respuestas a la crisis política, económica y social que sacude nuestra realidad como una tempestad. El tiempo histórico, como cualidad de los fenómenos sociales que nos permite, analizarlos y situarlos, puede ayudarnos a encontrar respuestas a la crisis política, económica y social que sacude nuestra borrascosa realidad.

Como se puede intuir, en el marco de la contemporaneidad los acontecimientos recientes no son ajenos a la mirada del historiador, por el contrario, éste debe apelar a un nivel más alto de coincidencia respecto al tiempo que le ha tocado vivir, por lo que el estudio del devenir de la humanidad a escala global, continental, nacional y local se valora desde una relación espacio-tiempo que implica además hechos filosóficos, políticos, económicos, tecnológicos, sociales y culturales imbricados entre sí. La contemporaneidad es la última etapa de la historia en su convencionalismo temporal, pero es, ante todo, un concepto en tránsito que remite a la actualidad y se proyecta al futuro con toda una valoración historiográfica desde lo que convenimos en llamar “nuestro presente”. Por ende, los científicos sociales deben valorar los eventos recientes con la experiencia del pasado para resolver la necesidad del ser humano de encontrar respuestas al porqué de su situación actual. Por tal motivo, *Procesos Históricos* se complace en presentar su número 46, donde se analizan los hechos en un tiempo y espacio determinado, reconociendo la amplitud de miras de los autores y la amplitud de temas aun por explorar.

En primer lugar, María Dolores Fuentes Bajo (España) en su trabajo “Licencias de embarque y emigración femenina. Venezuela, 1754-1804”, estudia las diferentes licencias de embarque otorgadas a mujeres que viajaron a Venezuela durante un período de cincuenta años. En este escrito se abordan esas licencias como documentos necesarios para realizar viajes legales en el periodo enunciado, un aporte valioso como referencia a las mujeres en las fuentes históricas, poco frecuentes en la sociedad colonial y, sobre todo, en el tránsito de las mujeres al Nuevo Mundo.

En segundo lugar, se publica el artículo de Horacio Biord Castillo (Venezuela): “El bisabuelo que faltaba. Guaicaipuro en la historiografía y tradición oral venezolanas”, en el cual analiza la “invención de Guaicaipuro”, como un cacique legendario de la época de la conquista en la región centro-norte de Venezuela. Para ello, el autor aborda las evidencias históricas del personaje, el lugar que ocupa en la historiografía, sus rasgos épicos y su vinculación con la resistencia aborígen en la conquista española, lo cual denota una simbología nacional que busca situarlo de forma oficial a la altura de los héroes, próceres y personajes más destacados del país. Desde una perspectiva etnohistórica, el autor examina la visión de la historiografía venezolana de los siglos XVIII y XIX y la tradición oral actual.

En tercer lugar, Rolando Núñez Pichardo (Cuba), del Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales, en su trabajo “Impronta del galeno Juan Emilio Cordiés Negret en la docencia clínica santiaguera”, analiza el primer clínico cubano en realizar acciones terapéuticas a los pacientes con afectaciones obstétricas. El autor abre el compás latinoamericano y expone ante el lector a uno de los médicos más notorios del Caribe en la segunda mitad del siglo XX. Al analizar la vida y obra de este destacado profesional cubano, el autor resalta la importancia de las fuentes primarias y secundarias desde un enfoque cualitativo, así como las entrevistas a expertos, lo que permite entender la evolución de la medicina cubana y latinoamericana, estudio que inspira nuevas investigaciones en ese campo.

En cuarto lugar, se presenta un trabajo de actualidad de Frédérique Langue (Francia): “¿Venezuela Estado fallido? Apuntes históricos sobre un concepto multifacético y una tragedia”. El estudio trata el concepto de «Estado fallido» ante la internacionalización de las crisis de los Estados. En este caso, se considera cómo el concepto se aplica al caso de Venezuela, al resaltar “una crisis de confianza a nivel internacional y un riesgo solapado para los equilibrios regionales”, lo que implica analizar aspectos de carácter institucional en un contexto de crisis económica, política y social con consecuencias humanitarias y migratorias. En este artículo la autora intenta profundizar en las características del concepto en un contexto continental americano, específicamente en el caso venezolano, al considerar la perspectiva del tiempo presente.

En quinto lugar, Edda O. Samudio A. y Yanixa Rivero Hidalgo, exponen el “Régimen tributario para obras públicas en el contexto histórico-político de la Venezuela de los siglos XIX y XX. El Trabajo Personal Subsidiario. Una mirada al caso de Mérida”, una investigación documental y exploratoria, que valora el “impacto de esa modalidad tributaria en el mejoramiento, desarrollo y fortalecimiento de espacios públicos en el escenario urbano y rural de Mérida, y por tanto, en Venezuela”. Este aporte que se sustenta en fuentes históricas y documentos oficiales nacionales, regionales y locales adquiere importancia en la medida en que se reconoce que hay pocos estudios sobre este tema. Para cerrar el corpus de artículos, se incluye el trabajo de Yoana Monsalve-Briceño, “Dominación masculina y narrativas judiciales por femicidio”, en donde la autora aborda la revisión de la narrativa contenida en actos de acusación y sentencia, incorporados en expedientes judiciales por femicidios, consumados o frustrados, valorando los testimonios sobre hechos que condujeron a la muerte o a lesiones graves de mujeres, considerando cuatro casos judiciales por femicidio ocurridos en jurisdicción del suroeste de Venezuela entre 2013 y 2017.

Finalmente, las reseñas están a cargo de Carlos Eduardo Chacón Guillen, quien estudia la obra de María Matilde Suárez y Carmen Bethencourt (2000). Luego, *José Gregorio Hernández Del lado de la luz*. Ebert R. Cardoza S., da cuenta de la reciente publicación del libro *Capitán Santos Marquina, Héroe tabayense de Junín y Ayacucho*, contribuciones para el conocimiento histórico e historiográfico de Venezuela.

Asimismo, María Soledad Hernández Bencid se centra en el libro titulado "Con Jesús, Señor de la Historia", del Pbro. Ramón Vinke. En esta obra, el autor explora temas relacionados con la religión, las tradiciones, la cultura popular y la historia en el contexto de la Iglesia venezolana y América Latina. De esta manera, nuestro apreciado público lector, cuenta con el segundo número anual de la revista *Procesos Históricos*, invitándolo a la lectura de los números anteriores y a su participación en las próximas ediciones del año 2025.

Comité Editorial